cabildo e rdo. sancho
tres de agosto

Sta muy noble e muy leal cibdad de murcia y en
la sala de la ayuntamiento de la tres dias del
mes de agosto de mill e quinientos y noventa y seys años
se juntaron a cabildo segun lo an de costumbre
los señores doctor lazaro de canas alcalde
mayor de la dicha cibdad alonso lazaro don
alonso de sandoval y ayala pablo de rroda
juan de ovalle de alarcon alonso tomas don luis
vitoria e ovalle fuentes gerónimo tomas
mateo navarro galtero don martin de olmedo
don fr.co de balibrera don p.o de aviles don juan
de arze don pedro de vanguile rezidores
se yendo mayordomo juan de manchado

Ysidro de orca fran.co tomas alcaraz
de balcarce ovalle cartego juan de sacar
cato juan tomas fran.co de esquivilla torta
fran.co de almodovar sancho e ximenez
rrotorado e quadros jurados

El gasto de la casa de la ciudad

que el gasto que se ubiere en la casa de la
muy leal e leal e ovalle fuentes [illegible]
~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ pague lo que se deviere con
librança de el dicho señor e ovalle fuentes y lo que
el mayordomo que primero se testo

Librança a juan ruiz de calabartiles

que se den y libren a juan ruiz de calabartiles
muy leal e [illegible] en el libro de el señor don martin de olmedo
[illegible] de [illegible] posito.

Entro martin de aliaga jurado.

Entro p.o de fuentes